I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001184

DECRETO EXENTO N°202/ /2014

Cerrillos, 09 JUL. 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/3068/2014; el Ordinario N°400/601/2014 de la Dirección de Administración y Finanzas; Registro de Obligaciones N°105 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Ord. N°500/656/2014 de la Dirección Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/1023/2014; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1023/2014, se aprobó el programa denominado **"TODOS CON LA ROJA".**

D E C R E T O:

1. Modifícase el punto 5.7 del programa denominado **"TODOS CON LA ROJA"**, aprobado por Decreto Exento N°202/1023/2014, en el sentido de señalar que el **costo total del programa ascenderá a la suma de $8.360.000.- (ocho millones trescientos sesenta mil pesos)**.

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el programa y decreto original.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/aaa.
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Abastecimiento
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Deportes
Secplan
Pag. Web.